# Solicitud de Cambio.

Solicitante: Unidad de Riesgos	Fecha:	Septiembre 2011
Nombre del documento: Lineamientos para Operativizar la Política para la Gestiór Riesgo Operativo de Fonavipo.	n de	Código: DE-L-009
Revisión: 1		

#### Motivo del cambio:

- Como parte de la mejora continua y fortalecimiento de la gestión de riesgo operativo institucional.
- Alinear la normativa con los cambios a la Política de riesgo operativo, aprobadas por Junta Directiva, el 21 de febrero de 2011, según Acta No. JD 717/742/02/2011, Acuerdo No. 5867/717.
- 3. Darle cumplimiento a requerimientos en materia de gestión de riesgos, girados por la Superintendencia del Sistema Financiero: NPB4-47 y NPB4-50.

# Descripción del cambio:

- Se amplía el objetivo (Numeral 1), con el objeto de alinearlo al de la Política para la Gestión de Riesgo Operativo.
- Se amplía el alcance (Numeral 2), con el objeto de alinearlo con las etapas para la gestión del riesgo operativo.
- Se modifica el numeral 4, "Referencias", con el objeto de incorporar el asidero legal vinculado con la Gestión del Integral de Riesgos (NPB4-47), y la Gestión de Riesgo Operacional (NPB4-50), emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- En el apartado de definiciones (Numeral 5), se incorporan y definen los siguientes conceptos:
  - 5.4 Factor de riesgo operacional.
  - 5.5 Criterio o juicio de experto.
  - 5.12 Evaluación Ex -ante.
  - 5.13 Evento Ex ante o Falla potencial.
  - 5.18 Gestores de riesgo operativo.
  - Control: 5.19 Preventivo, 5.20 Detectivo, 5.21 De protección y; 5.22 Correctivo.
  - 5.23 Metodología Delphi.
  - 5.24 Careo.
- Se suprimen los conceptos de: "Acción preventiva", "Acción correctiva" y "No conformidades"; ya que dichos conceptos se encuentran dentro del Subproceso de Acciones Correctivas y Preventivas, que podrá ser utilizado para el desarrollo de las acciones encaminadas a mitigar el riesgo.
- Se modifica el numeral 5.12, referente al concepto de "Perfil de riesgo", sustituyendo dentro de este el término "comportamiento" por "probabilidad de ocurrencia".
- 7. Se modifica el numeral 5.15, referente al concepto de "Eventos – Expost", con el objeto de alinearlo con lo requerido en la norma NPB4-50.
- Se modifican "Lineamientos generales" (Numeral 6), con el objeto de ampliar aspectos referentes al marco de acción y ejecución de la gestión de riesgo operativo.
- Se modifican los "Lineamientos Específicos" (Numeral 7), con el objeto de incorporar dentro de las etapas de la metodología para la gestión de riesgo operativo, factores encaminados a fortalecer la gestión de riesgo operativo institucional.
- 10. Se modifica la Base de Datos para el registro de eventos de riesgo (Numeral 8), incorporando campos requeridos por la norma NPB4-50.
- 11. Se adiciona el apartado de "Anexos" (Numeral 9), el cuan contiene:
  - 9.1 Tipos de Eventos de riesgo operacional.
  - 9.2 Listado de controles tipo para la gestión de riesgo operacional.

Temporal  Válido hasta:	STINAVIETI I	Permanente	Salul DE VIVERED
Vo.Be. : GESTOR DEL SUE			DI DE LA CA
Aprobado por:  DIRECTOR EJECUTIVO O L  ** Normativa y Lineamientos firm.	EJECI Sen Se IDER DEL PROCESO	CCTOR OF STORY OF STO	



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 1

TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO

# **UNIDAD DE RIESGOS**

San Salvador, septiembre de 2011.

FOINAVISTO
Fonde National de Vivienda Popular
UNDAD EL TITTOS

B folkador, CA

Elaboró: Unidad de Riesgos

Autorizó:

Director jecutivo en Funciones



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

**REVISIÓN: 1** PAGINA: 2

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO **OPERATIVO DE FONAVIPO.**

#### 1. **OBJETIVO**

Establecer los lineamientos que permitan operativizar la Política para la Gestión del Riesgo Operativo, aplicable a las operaciones rutinarias y no rutinarias, originadas por el quehacer del FONAVIPO, con el objeto de prevenir, reducir y administrar efectivamente los riesgos operativos que impidan el logro de los objetivos institucionales.

#### 2. **ALCANCE**

Desde que se identifican y valoran los eventos de riesgo operativo, hasta el control y monitoreo de los mismos.

#### 3. **RESPONSABILIDADES**

- **3.1** Del Director Ejecutivo, autorizar estos lineamientos.
- 3.2 De la Unidad de Riesgos, ejecutar, actualizar, proponer mejoras y modificar estos lineamientos.
- 3.3 De los líderes, gestores, gerentes y jefes; la ejecución, gestión y cumplimiento de estos lineamientos para operativizar la política relacionada.
- 3.4 Del Representante de la Dirección (RD), asesorar a los líderes, gestores, gerentes y jefes de los procesos, acerca del establecimiento e implementación de los puntos de control.

#### 4. REFERENCIAS

- 4.1 Normas Técnicas de Control Interno de FONAVIPO, Capitulo II: "Normas Relativas a la Valoración de Riesgos"
- 4.2 Ley de Bancos, Art 63 "Políticas y Sistemas de Control Interno".
- 4.3 Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47).
- 4.4 Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50).
- **4.5** Manual del Sistema de Gestión de Calidad, Capítulos 6 y 8.
- 4.6 Manual de Valoración de Riesgos, Módulo III, "Política para la Gestión de Riesgo Operativo".

#### 5. **DEFINICIONES**

5.1 Riesgo Operativo: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o errores; cometidos por el recurso humano, diseño de los procesos, utilización de la tecnología, o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

5.2 Producto No Conforme: Son incumplimientos de requisitos pactados entre el proveedor y el cliente interno dentro de la interrelación de los procesos o subprocesos, pudiendo su tendencia creciente generar una no conformidad y que

pudiera constituirse en un riesgo operacional.

acteaul de Vitienda Pos hedad de ricagos El faivador, C.A

Elaboró: Unidad de Riesaos Autorizó:

DIRECTOR



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 3

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

- **5.3 Evento de Riesgo Operacional:** Es un suceso o serie de sucesos, de origen interno o externo, que puede o no derivar en pérdidas financieras para la entidad, los cuales pueden ser: Ex-antes, en la Marcha y Ex-post.
- **5.4 Factor de Riesgo Operacional:** Es la causa primaria o el origen de un evento de riesgo operacional.
- **5.5 Criterio o juicio de experto:** Es la opinión referente a la probabilidad de ocurrencia e impacto de un evento de riesgo, que puede brindar el líder o gestor de un proceso y/o profesionales expertos en una disciplina o área de conocimiento.
- **5.6 Mapa de Riesgo:** Es el instrumento que muestra de forma esquemática y resumida la valoración de los eventos de riesgo operativos de la institución.
- **5.7 Riesgo Inherente:** Es aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones para modificar su probabilidad de ocurrencia o impacto.
- **5.8 Riesgo Residual:** Es aquél al que se enfrenta una entidad después de la evaluación de los controles y/ o la aplicación de acciones encaminadas al tratamiento de los eventos de riesgos.
- **5.9 Perfil de Riesgo:** Es el nivel de riesgo asignado a un evento de riesgo, en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto.
- **5.10 Evaluaciones Separadas Internas:** Constituyen las evaluaciones del control interno que como parte de sus obligaciones regulares o por petición especial de la alta dirección realizan los auditores internos.
- **5.11 Evaluaciones Separadas Externas:** Constituyen las evaluaciones del control realizadas por entidades externas, tales como: Corte de Cuentas, Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), Auditoría Externa, etc.
- **5.12 Evaluación Ex-ante:** valoración del perfil de una falla potencial, con el objetivo de adelantar y establecer acciones de mitigación o controles preventivos.
- **5.13 Evento Ex-antes o Falla potencial:** Amenazas que enfrenta una entidad y que de materializarse, pondrían en riesgo los objetivos institucionales.
- **5.14 Eventos en la Marcha:** Son aquellos eventos de riesgo identificados por el cliente durante el desarrollo de los procesos y / o subprocesos.
- **5.15 Eventos Ex-post:** Son aquellos eventos de riesgo, cuya materialización representa una pérdida económica; y su causa u origen está incluida en la definición de riesgo operacional.
- **5.16** Base de datos de evento de riesgos: Instrumento que permite registrar, ordenar, clasificar y disponer de la información sobre los eventos de riesgo operacional.
- **5.17 Cliente Interno:** Son todas las unidades que suministran productos internos, los cuales son utilizados como insumos para la transformación del producto final.
- **5.18 Gestores de riesgo operativo:** Personal designado para la gestión de los riesgo operativo en sus respectivas unidades o áreas de trabajo.
- **5.19 Control preventivo:** Son aquellos diseñados para evitar riesgos, errores o incidentes antes de su ocurrencia.

**5.20 Control detectivo:** Son aquellos diseñados para detectar riesgos, errores o incidencias.

FEM AVENTA
Fonde Reclangt de Vintende Popular
UNDAG DE NEDGOS
El Servador, C.A.

Elaboró: Unidad de Riesgos

Autorizó:

Director Ejecutivo en Fun



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 4

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

- **5.21 Control de protección:** Son aquellos utilizados para disminuir el efecto de la materialización del riesgo.
- **5.22 Control Correctivo:** Son aquellos diseñados para reducir daños como consecuencia de riesgos, errores o incidentes ocurridos.
- **5.23 Metodología Delphi:** metodología para el establecimiento cualitativo de la probabilidad de ocurrencia de un evento de riesgo, sobre la base del juicio de experto.
- **5.24 Careo:** Técnica para el establecimiento cualitativo del impacto potencial de los eventos de riesgo, sobre la base del juicio de experto.

## 6. LINEAMIENTOS GENERALES

- **6.1** Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, líderes, gestores, gerentes, jefes, equipos de trabajo y empleados en general; propiciarán una cultura de gestión de riesgo operativo en toda la institución; mediante la interiorización y cumplimiento de la Política de Riesgo Operativo y de estos lineamientos.
  - La identificación de los eventos de riesgo, se realizará con un enfoque basado en la priorización de los procesos, según el Sistema de Gestión de Calidad, principalmente en los procesos de realización.
- **6.2** Los lideres, gestores, gerentes, jefes y empleados que identifiquen eventos de riesgo, facilitarán al gestor de riesgo operativo de su unidad, los insumos necesarios para el registro de los mismos.
- **6.3** Los gestores de riesgo operativo serán los encargados de apoyar dentro de sus unidades a: identificar, registrar, valorar, monitorear y mitigar los eventos de riesgo.
- **6.4** Todas las áreas o unidades facilitaran a la Unidad de Riesgos la información necesaria, en la valoración de los riesgos.
- **6.5** Los líderes y gestores, serán los responsables de ejecutar e implementar las acciones preventivas, correctivas, o acciones de mitigación necesarias, resultante de la valoración de los eventos de riesgo operativo.
- 6.6 La identificación, valoración, control y monitoreo del riesgo operativo se realizará sobre la base de los eventos de riesgo operativo identificados, los cuales se dividen en: a) eventos Ex antes, b) Eventos en la Marcha (identificados en la ejecución de los procesos) y, c) Eventos Ex Post (identificados con posterioridad a la ejecución de los procesos).
- **6.7** En caso de no existir eventos que reportar, el responsable asignado para la gestión del riesgo operativo en cada una de las áreas o unidades, deberá informar a la unidad de riesgos, a más tardar el décimo día hábil después de finalizado cada trimestre.

Fondo hacilos de Alviencia Pepeter Bistoca de Alviencia Pepeter Bistoca de Ministra El Salvador, C.A.

Elaboró: Unidad de Riesgos Autorizó:

Director Ejecutivo en Fug



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 5

TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# 7. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

La metodología para la gestión del riesgo operativo de FONAVIPO se fundamenta en cuatro etapas: Identificación, Valoración, Control y Monitoreo, cuyos lineamientos para la ejecución de cada una de éstas se presentan a continuación:

# 7.1 Identificación del Riesgo

La identificación del los eventos de riesgo operativo será según la clasificación siguiente:

# 7.1.1 Eventos Ex – antes o Fallas potenciales

La identificación de las fallas potenciales se realizará conjuntamente con los líderes, gestores gerentes y jefes, mediante equipos de trabajo o comisiones destinadas para su levantamiento, con el objetivo de anticiparse y evaluar fallas potenciales priorizando en los procesos de realización, riesgo de nuevos productos o servicios y otros tipos de amenazas.

Las fallas potenciales podrán comprender eventos de riesgo, provenientes de observación, aplicación del juicio de experto, simulaciones basadas en escenarios, pérdidas o riesgos acontecidos en procesos similares dentro de FONAVIPO o experimentados por otras instituciones de igual naturaleza, comparación con estándares de la misma industria, entre otros.

Los eventos Ex-antes identificados deberán ser registrados en la base de datos de eventos de riesgo.

#### 7.1.2 Eventos en la Marcha

Estarán conformados por los productos no conformes que afecten el cumplimento de los objetivos estratégicos, detectados por el Cliente Interno prioritariamente en el desarrollo de cada uno de los procesos de realización.

Estos deberán ser registrados por el gestor de riesgo operativo en la base de datos de eventos de riesgo y medidos de conformidad a lo establecido en el Subproceso de Control de Producto No Conforme.

# 7.1.3 Eventos Ex-post

Estarán conformados por aquellos eventos, cuya materialización representa un impacto de reducción en los resultados y en consecuencia en el patrimonio de Fonavipo; siempre y cuando, su causa u origen este incluida en la definición responsable va riesgo operacional.

FEDNAVISID

Fendo Nacional de Vivienda Popular
UNIDAD DE SIGGOS

B SOVAdor, CA

Elaboró: Unidad de Riesaos Autorizó:

Director Fecutivo en Fun



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 6

TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# 7.1.4 Registro de eventos

Los eventos de riesgo identificados, serán registrados en la base de datos de eventos de riesgo, por el gestor de riesgo operativo, pudiéndose agrupar de acuerdo a lo establecido en el Anexo No. 1.

# 7.2 Valoración del Riesgo

Esta etapa permite establecer criterios de valoración de los eventos de riesgo identificados, con el objeto de tomar las decisiones pertinentes sobre su administración.

La valoración de los eventos de riesgo se realizará, considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial que representa el evento; para lo cual se podrá utilizar factores cualitativos y cuantitativos, y/o una combinación de los mismos.

## 7.2.1 Valoración de los eventos Ex-antes.

Por la naturaleza contingencial de estos eventos, para la valoración se utilizará el juicio de experto, es decir las opiniones o criterios de: funcionarios o empleados y en circunstancias excepcionales agentes externos, que participen en equipos de trabajo o comisiones destinados para dicho fin.

# 7.2.2 Valoración de los eventos de riesgo en la Marcha.

La valoración de los eventos de riesgo, se realizará sobre la base del análisis de la probabilidad de ocurrencia del producto no conforme y su potencial impacto.

El Representante de la Dirección o quién designe la Unidad de Desarrollo Institucional, será el responsable de incorporar en la base de datos de eventos de riesgo, la probabilidad de ocurrencia de los productos no conformes registrados por los gestores de riesgo operativo, relacionados prioritariamente con los procesos de realización; en un tiempo de quince días hábiles después de finalizado cada trimestre.

# 7.2.3 Valoración de los eventos de riesgo Ex – post.

La valoración de los eventos de riesgo, se realizará sobre la base del análisis de la probabilidad de ocurrencia y el impacto económico en los resultados operativos anuales proyectados de Fonavipo.

FC 196 VIPID

Fondo Rectional de Vicinda Propular
UNIDAD DE SEDIJOS

EL Salvador, C.A.

Elaboró: Unidad de Riesgos

Autorizó:

Director Fecutivo en Fun



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

**REVISIÓN: 1** PAGINA: 7

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO **OPERATIVO DE FONAVIPO.**

# 7.2.4 Criterios para la valoración de los eventos de riesgo

7.2.4.1 La valoración de los eventos de riesgo identificados, se realizará considerando los siguientes criterios:

# 7.2.4.1.1 En cuanto a la probabilidad de ocurrencia:

Niver	Tipërde probabilidad	Descriptivo	Rango de probabilidad
5	CasilSeguro	Ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Probabilidad por arriba del 80% de que este se presente.
4	Probable	Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Entre el 60% y el 80% de probabilidad que este se presente.
3	Posible	Puede ocurrir en algún momento.	Entre el 40% y el 60% de probabilidad que este se presente.
2	Improbable	Podría ocurrir en algún momento.	Entre el 20% y el 40% de probabilidad que este se presente.
1	Rara	Puede ocurrir en circunstancias excepcionales	Entre el 1% y el 20% de probabilidad que este se presente.

Fuente: Norma AS/NZS 4360 adaptada a Fonavipo.

La valoración cuantitativa de la probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo, se realizará sobre la base de los rangos de probabilidad anteriormente definidos. Para la valoración cualitativa, preferentemente para los eventos Ex - antes, se utilizará la metodología Delphi, mediante la aplicación del juicio de experto, según lo definido en el Anexo No.3.

# 7.2.4.1.2 En cuanto a su impacto:

Nivel	Tipo de Impacto	Descriptivo :	Rango de impacto
5	√ Significação	Pérdidas económicas de alto impacto	≥ 25%
4	Mayor	Pérdidas económicas sustanciales	15% y <25%
3	Moderado	Pérdidas económicas moderadas	5% y <15%
2	Menor	Pérdidas económicas relativamente bajas	1% y < 5%
1	Insignificante	Pérdidas económicas bajas	< 1%

Fuente: Norma AS/NZS 4360 adaptada a Fonavipo.

Para la valoración cuantitativa del impacto de los eventos de riesgo se utilizarán los rangos de impacto previamente definidos, preferentemente sobre la base de los resultados anuales proyectados, considerándose dentro de estos, los ajustes que pudiesen haberse realizado durante el periodo de evaluación.

Por su parte, para la valoración cualitativa del impacto potencial de los eventos de riesgo preferentemente para los eventos Ex – antes, se utilizará la técnica del careo, media aplicación del juicio de experto, según lo definido en el Anexo No.3.

Autorizó:

Elaboró:

El Schroder, C.A.



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 8

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# 7.2.4.2 Perfil de riesgo

De la valoración combinada entre la probabilidad de ocurrencia y el impacto, se establecerá el perfil de riesgo inherente del evento identificado, de conformidad a los rangos definidos en la siguiente tabla:

Perfil	Riesgo	Consideration
Extremo	<b>21</b> → <b>25</b>	El riesgo es inaceptable
Alto	$\textbf{11} \rightarrow \textbf{20}$	El riesgo es importante
Moderado	<b>5</b> → <b>10</b>	El riesgo es tolerable
Bajo	< 4	El riesgo es aceptable

# 7.2.4.3 Mapa de riesgos

El resumen de la valoración combinada entre la probabilidad de ocurrencia y el impacto que provee el perfil de los eventos de riesgo operativo, se muestra en el siguiente esquema:

				PERFIL	DEL EVENTO DE	RIESGO	
	Casi seguro	5	Moderado (5)	Moderado (10)	Alto (15)	Alto (20)	Extraction (25)
PROBABILIDAD	Probable	4	Bajo (4)	Moderado (8)	Alto (12)	Alto (16)	Alto (20)
	Posible	3	Bajo (3)	Moderado (6)	Moderado (9)	Alto (12)	Alto (15)
	Improbable	le 2 Bajo (2)		Bajo (4)	Moderado (6)	Moderado (8)	Moderado (10)
	Raro 1 Bajo (1)			Bajo (2)	Bajσ (3)	Bajo (3)	Moderado (5)
		10	1	2	3	4	5
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Significativo
					IMPACTO		

Elaboró:

Unidad de Riesgos

Autorizó:

Director Fecutivo en Fun

DISCITUR SECUTIVO



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

**REVISIÓN: 1 PAGINA: 9** 

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO **OPERATIVO DE FONAVIPO.**

# 7.2.4.4 Identificación y evaluación de la efectividad de los controles.

La ejecución de esta etapa debe evaluar como el perfil de riesgo inherente del evento de riesgo identificado, es mitigado por la efectividad de los controles asociados a dicho evento.

# 7.2.4.4.1 Identificación de los controles.

Una vez establecido el perfil de riesgo inherente de los eventos de riesgo, los líderes, gestores, gerentes o jefes; deberán identificar los controles existentes para mitigar el riesgo en cuestión. Así mismo, éstos podrán determinar el tipo de control, tomando en cuenta el listado de los controles tipo y las tipificaciones de: Preventivo, Detectivo, Protección o Correctivo; plasmadas en el Anexo No.2.

#### 7.2.4.4.2 Ponderación de la efectividad de los controles.

La ponderación de la efectividad de los controles identificados, se realizará mediante la aplicación de la siguiente tabla:

Ponderación Efectividad	Descriptivo
0.20 Alta	Los controles existentes proporcionan la seguridad razonable suficiente para mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto asociado al evento de riesgo identificado.
0.40 Media	Los controles existentes proporcionan la seguridad razonable para mitigar la probabilidad de ocurrencia o el impacto asociado al evento de riesgo identificado; no obstante, éstos presentan oportunidades de mejora.
0.60 Baja	Los controles existentes no son suficientes para mitigar los riesgos asociados al evento de riesgo identificado; implicando su fortalecimiento y / o la creación de nuevos controles.
1.00 Since ingle	No existen controles que mitiguen los riesgos asociados al evento de riesgo identificado.

# 7.2.4.5 Determinación del perfil de riesgo residual

El perfil de riesgo residual será determinado, multiplicando el nivel del perfil de riesgo inherente por la ponderación de la efectividad de los controles asociados al evento de riesgo.

Para el análisis de resultados, el mapa de riesgo inherente, será comparado con

el mapa de riesgo residual.

Elaboró: Unidad de Riésaos

Autorizó:



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

**REVISIÓN: 1** PAGINA: 10

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# 7.3 Control del Riesgo

Con la ejecución de esta etapa, el control debe traducirse en la disminución de la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto potencial de los eventos de riesgo identificados.

## 7.3.1 Control de los eventos Ex – antes

Para aquellos eventos Ex – antes o fallas potenciales que resulten con un perfil de riesgo "Alto" o "Extremo", los líderes, gestores, gerentes y jefes deberán analizar los controles y/o medidas de mitigación, a fin de implementar acciones encaminadas a reducir el riesgo.

# 7.3.2 Control de los eventos en la Marcha.

Para aquellos eventos de riesgo que a efecto de la valoración, resulten con una probabilidad de ocurrencia en un nivel de "Posible" a "Casi seguro", y su perfil de riesgo se encuentre en un rango de "Moderado" a "Extremo", los líderes, gestores, gerentes y jefes deberán analizar los controles aplicados a dicho evento, analizando su eficacia y/o estableciendo las posibles acciones preventivas o correctivas a realizar.

## 7.3.3 Control de los eventos Ex – post.

Para estos eventos, indistintamente del resultado de su valoración, los líderes, gestores, gerentes y jefes deberán evaluar los controles aplicados a dicho evento, analizando su eficacia y/o estableciendo las posibles acciones correctivas a realizar.

# 7.3.4 Marco de desarrollo de acciones de respuesta al riesgo

7.3.4.1 Las acciones que se realicen, se desarrollaran de conformidad a lo establecido en el Subproceso de Acciones Correctivas y Preventivas.

# 7.4 Monitoreo del Riesgo

El objetivo de esta etapa es asegurar continuamente que las acciones establecidas para mitigar los eventos de riesgo, sean eficaces y se cumplan según lo establecido.

En este sentido, el monitoreo estará enfocado al seguimiento de las acciones realizadas, respecto a la condición o evolución de los eventos de riesgo identificados con el objeto de obtener una seguridad razonable de que éstas han permitido reduci perfil de los eventos de riesgo; fortaleciendo así, la gestión de riesgo operativo.

Elaboró:

Autorizó:



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 11

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# 7.3.5 Monitoreo de los Eventos de Riesgo

- **7.3.5.1** La base para la medición de la eficacia de las acciones aplicadas a los eventos de riesgo identificados, será el proceso de gestión de calidad.
- **7.3.5.2** La Unidad de Desarrollo Institucional y el gestor del riesgo operativo, serán los responsables de darle seguimiento al cumplimiento de las acciones adoptadas por los líderes y gestores.
- **7.3.5.3** La validación de la efectividad de las acciones adoptadas será efectuada por la Unidad de Desarrollo Institucional.
- 7.3.5.4 La Unidad de Desarrollo Institucional, informará a la Unidad de Riesgos en un tiempo de quince días hábiles después de finalizado cada trimestre, sobre el estatus de las acciones tomadas por los líderes y gestores, el cual será ingresado en la base de datos de eventos de riegos, con el objeto de que ésta pueda efectuar las evaluaciones de gestión de riesgo operativo.

For 19 20 to 10 to

Elaboró: Unidad de Riesgos

Autorizó:

Director Pecutivo en Full Jones



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

**REVISIÓN: 1** PAGINA: 12

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLÍTICA PARA LA GESTION DE RIESGO **OPERATIVO DE FONAVIPO.**

# 8. OPERATIVIZACION DE LA BASE DE DATOS DE EVENTOS DE RIESGO.

Con el objeto de que los lideres, gestores, gerentes y jefes cuenten con una herramienta en la cual puedan registrar los eventos de riesgo identificados, información que constituye la base fundamental para la gestión de riesgo operativo; a continuación se presentan los campos que podrán ser utilizados en la base de datos para el registro de los eventos de riesgo operativo, como parte integral de los presentes lineamientos:

	Haran Again Again Sanasan Indanan Indan
Referencia	Estará compuesto con las niciales ER (Evento de Riesgo), luego con las iniciales de Unidad relacionada (Ej. UR) y al final se incluye el número correlativo del evento. ERUR001.
Fecha de descubrimiento del evento	Este campo contendrá la fecha en que se identifico el evento. Día, mes, año.
Factor de riesgo operacional	En este campo podrán considerarse los factores siguientes: Procesos, Personas, Fra Intemo, Tecnología y Acontecimiento externos.
Tipo de evento	En este campo se incluirá el tipo de evento, siendo estos los siguientes: Fraude inter Fraude externo, Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; Client productos y practicas empresariales; Daños activos materiales; Interrupción del negoci falos en los sistemas; Ejecución, entrega y gestión de procesos.
Línea de negocio*	Identifica la línea de negocio que origino el evento, siendo para el caso de Fonavipo Banca Comercial.
Descripción del evento de riesgo	Contendrá una breve descripción del evento de riesgo identificado.
Tipificación del evento	En este campo podrán considerarse las tipficaciones siguientes: Evento Ex – antes o F potencial, Producto No Conforme y Eventos Ex – post.
Fuente	En este campo se incluirá la fuente que detectó el evento de riesgo. Ej.: Audito Interna, Auditoria al SGC, Tendencia del Producto No Conforme, Cliente interno, Audito externa, Corte de Cuentas, Superintendencia del Sistema Financiero, Grupo de expertentre otros.
Unidad relacionada	En este campo se incluirá el nombre de la unidad con la cual se asocia el evento de ries identificado.
Proceso vinculado	En este campo se incluirá el nombre del proceso con el cual está relacionado el evento riesgo identificado
Monto de pérdida o exposición	En este campo se incluirá el monto a que asciende la pérdida, en el caso de los eveni Ex - post y el monto de exposición a pérdidas operacionales, vinculado a los eventos riesgo Ex - antes o en la Marcha.
Fecha de inicio del evento*	Este campo contendrá la fecha en que se inicia el evento. Día, mes, año.
Fecha de finalización del evento*	Este campo contendrá la fecha en que se finaliza el evento. Día, mes, año.
Fecha de contabilización del evento*	Este campo contendrá la fecha en que se registra contablemente la pérdida económ generada por el evento. Día, mes, año.
Divisa*	Contendrá el tipo de moneda extranjera en la que se materializa el evento.
Cuentas contables afectadas*	Este campo contendrá las cuentas del Catalogo de Cuentas afectadas.
Valor total recuperado*	En este campo se registrará el valor total recuperado por las acciones directa ejecutac por Fonavipo. Incluyendo además, los montos recuperados por seguros.
Valor total recuperado por seguros*	Este campo contendrá el valor recuperado por la cobertura a través de un seguro.
Producto o servicio afectado*	Identifica el producto o servicio afectado por el evento de riesgo operacional.
Cuantificación de la severidad del daño*	Contiene el monto de la pérdida (neta de cualquier mitigante o recuperación)
Probabilidad de ocurrencia	Contendrá la probabilidad de ocurrencia del evento, resultante de la aplicación los criter definidos en la etapa de valoración del riesgo.
Identificación de controles	En este campo se detallaran los controles o medidas de mitigación existentes, que s aplicados al evento de riesgo identificado.
Acción tomada	Este campo cuando aplique, será alimentado con el tipo de acción tomada, entre cuales se encuentran: Acciones Correctivas, Preventivas, Acciones de mejoras, enl
	otras.
	Fecha de descubrimiento del evento  Factor de riesgo operacional  Tipo de evento  Línea de negocio*  Descripción del evento de riesgo  Tipificación del evento  Fuente  Unidad relacionada  Proceso vinculado  Monto de pérdida o exposición  Fecha de inicio del evento*  Fecha de finalización del evento*  Fecha de contabilización del evento*  Divisa*  Cuentas contables afectadas*  Valor total recuperado por seguros*  Producto o servicio afectado del daño*  Probabilidad de ocurrencia  Identificación de controles

Elaboró:

Unidad de Riesao

Autorizó:

Director 🕏



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 13

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# 9. ANEXOS

9.1. Anexo No. 1: Tipos de Eventos por Riesgo Operacional

			MVELI					
	100 m		Actividades no autorizadas	Operaciones no reveladas (intencionalmente)				
			Actividades no autorizadas	Operaciones no autorizadas (con pérdidas económicas)				
	1		Actividades no autorizadas	Valoración errónea de posiciones (intencional)				
	15	Pérdidas derivadas de algún tip	Robo y fraude	Fraude / fraude crediticio/ depósitos sin valor				
		de actuación encaminada		Robo / extorsión / malversación				
		defraudar, apropiarse de biene:		Apropiación indebida de activos				
1		indebidamente o eludi		Destrucción dolosa de activos				
	Fraude interno	regulaciones, leyes o política:	11000 / 11000	Falsificación				
		empresariales en las que si						
	l c			Utilización de cheques sin fondos				
		encuentra implicado, al menos		Contrabando				
		un miembro de la entidad.	Robo y fraude	Apropiación de cuentas, de identidad, etc.				
			Robo y fraude	Incumplimiento / evasión de impuestos (intencional)				
			Robo y fraude	Soborno / cohecho				
			Robo y fraude	Abuso de información privilegiada (no a favor de la empresa)				
-		Pérdidas derivadas de algún tipo	Robo y fraude	Robo				
		de actuación encaminada a						
			Robo y fraude	Falsificación				
	Fraude externo	defraudar, apropiarse de bienes	Robo y fraude	Utilización de cheques sin fondos				
	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	indebidamente o eludi						
		legislación por parte de ur	Seguridad de los sistemas	Daños por ataques informáticos				
111		tercero.	Seguridad de los sistemas	Robo de información (con pérdidas económicas)				
-			Deganda de los sistemas	Traba de Illia mación (con peralado sconomicas)				
	15	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatible con la	Relaciones laborales	Cuestiones relativas a remuneración, prestaciones sociales, extinción de contrat				
		legislación o acuerdos laborales	Relaciones laborales	Organización laboral				
	Relaciones laborales y seguridad	sobre higiene o seguridad en e trabajo, sobre le pago de		Responsabilidad en general (resbalones, etc.)				
	en el puesto de trabajo	reclamaciones por daños		Casos relacionados con las normas de higiene y seguridad en el trabajo				
		personales, o sobre casos relacionados con la diversidad o	Higiene y seguridad en el trabajo	Indemnización a los trabajadores				
		discriminación.	Diversidad y discriminación	Todo tipo de discriminación				
-			Adecuación, divulgación de información y confianza	Abusos de confianza / incumplimiento de pautas				
- 1			Adecuación, divulgación de información y confianza	Aspectos de adecuación / divulgación de información (conocimiento del cliente, e				
				Aspectos de adecuación / dialgación de información (conocimiento del cliente, e				
- 1			Adecuación, divulgación de información y confianza	Infringir de la privacidad de información sobre clientes				
			Adecuación, divulgación de información y confianza	Infringir la privacidad				
_ 1		Pérdidas derivadas de	Adecuación, divulgación de información y confianza	Ventas agresivas				
П			Adecuación, divulgación de información y confianza	Confusión de cuentas				
			Adecuación, disulgación de información y confianza	Abuso de información confidencial				
- 1		incumplimiento involuntario o	Adecuación divulgación de información y confianza	Responsabilidad del prestamista				
		negligente de una obligación empresarial frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o	Prácticas empresariales o de mercado improcedentes	Prácticas restrictivas de la competencia				
- 1	empresariales		Prácticas empresariales o de mercado improcedentes	Prácticas comerciales / de mercado improcedentes				
- 1								
- 1			Practicas empresariales o de mercado improcedentes	Manipulación del mercado				
- 1		de la naturales o diseño de un	Prácticas empresariales o de mercado improcedentes	Abuso de información privilegiada (en favor de la empresa)				
		producto.	Prácticas empresariales o de mercado improcedentes	Actividades no autorizadas				
-1			Prácticas empresariales o de mercado improcedentes	Lavado de dinero				
н			Productos defectuosos	Defectos del producto (no autorizado, etc.)				
- 1			Productos defectuosos	Error en los modelos				
-1			Selección, patrocinio y riesgos	Ausencia de investigación a clientes conforme a las directrices				
- 1								
- [		(8)	Selección, patrocinio y riesgos	Exceso de los límites de riesgo frente a clientes				
J			Actividades de asesoramiento	Litigios sobre resultados de las actividades de asesoramiento				
Т		Pérdidas derivadas de daños o	Desastres y otros acontecimientos	Pérdigas por falta de mantenimiento, negligencias, mal uso, etc.				
1	Daños activos materiales	perjuicios a activos materiales como consecuencia de	Desastres y otros acontecimientos	Pérdidas por desastres naturales				
		desastres naturales u otros acontecimientos.	·					
Interrupción del negoc		acontecimientos.	Desastres y otros acontecimientos	Pérdidas humanas por causas externas (terrorismo, vandalismo)				
-1		Pérdidas derivadas de	Sistemas	Fallas en el hardware de los equipos				
-1	Interrupción del negocio y fallos		Sistemas	Fallas en el software de los equipos				
1	en los sistemas	interrupciones en el negocio y de	Sistemas	Falla en los sistemas de telecomunicaciones				
1		fallos en los sistemas.	Sistemas	Falla en el suministro de energía eléctrica.				
+			Recepción, ejecucion y mantenimiento de operaciones	Comunicación defectuosa				
1			Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones	Errores de introducción de datos, mantenimiento o descarga				
1				Incumplimiento de plazos o de responsabilidades				
1		1	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones					
			Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones	Ejecución errónea de modelos / sístemas				
			Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones	Ejecución errónea de modelos / sístemas Errores contables				
	1		Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones	Ejecución errónea de modelos / sístemas Errores contables				
			Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones	Ejecución errónea de modelos / sistemas  Errores contables  Errores en el proceso de compensación de valores y liquidación de efectivo.				
		Pérdidas derivadas de errores en	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones	Ejecución errónea de modelos / sistemas  Errores contables  Errores en el proceso de compensación de velores y liquidación de efectivo.  Fallos en la entrega				
		Pérdidas derivadas de errores en	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones	Ejecución enfonea de modelos / sistemas  Enrores contratales  Errores en el proceso de compensación de «alores y «quidación de efectivo.  Fallos en la gestión del colateral				
	Eigenide opter :	e procesamiento de operaciones	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones	Ejecución errónea de modelos / sistemas  Errores contables  Errores en el proceso de compensación de velores y liquidación de efectivo.  Fallos en la entrega  Fallos en la gestión del colateral  Mantenimiento de datos de referencia				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y manterimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes	Ejecución emónea de modelos / sistemas Errores contactes Errores on el proceso de compensación de «tores y liquidación de efectivo. Fallos en la entrega Fallos en la gestión del colateral Mantenimiento de datos de referencia Incumplimiento de la obligación de informar				
	Ejecución, entrega y gestión de procesos	e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Seguimiento y presentación de informes	Ejecución errónea de modelos / sistemas  Errores contables  Errores en el proceso de compensación de valores y liquidación de efectivo.  Fallos en la gestión del colateral  Mantenimiento de datos de referencia  Incumplimiento de la obtigación de informar  Inexactitud de informes externos (con generación de pérdidas)				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y manterimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes	Ejecución emónea de modelos / sistemas Errores contratales Errores en el proceso de compensación de alores y aquidación de efectivo. Fallos en la entrega Fallos en la gestión del colateral Mantenimiento de datos de referencia Incumplimiento de la obligación de informar				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Seguimiento y presentación de informes Aceptación de clientes y documentación	Ejecución errónea de modelos / sistemas  Errores contables  Errores en la proceso de compensación de velores y liquidación de efectivo.  Fallos en la entrega  Mantenimiento de datos de referencia Incumplimiento de la obtigación de informar Inexactitud de informes externos (con generación de pérdidas) Inexistencia de autorizaciones / rechazos de clientes				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Aceptación de cilentes y documentación Aceptación de cilentes y documentación	Ejecución errónea de modelos / sistemas  Errores contables  Errores en el proceso de compensación de velores y aquidación de electivo.  Fallos en la gestión del colateral  Mantenimiento de datos de referencia  Incumplimiento de la obligación de informar  Inexactitud de informes externos (con generación de pérdidas)  Inexistencia de autorizaciones / rechazos de clientes  Documentos junidicos inexistentes / incompletos				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Seguimiento y presentación de informes Aceptación de clientes y documentación Aceptación de cilentes y documentación Gestión de cuentas de clientes	Ejecución emónea de modelos / sistemas  Errores on el proceso de compensación de velores y liquidación de efectivo.  Fallos en la gestión del colateral  Mantenimiento de datos de referencia  Incumplimiento de la obligación de informar  Inevacittud de informes externos (con generación de pérdidas)  Inexistencia de autorizaciones / rechazos de clientes  Documentos jurídicos inexistentes / incompletos  Acceso no autorizacio entras				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Seguimiento y presentación de informes Aceptación de cilentes y documentación Aceptación de cilentes y documentación Gestión de cuentas de cilentes Gestión de cuentas de cilentes	Ejecución embrea de modelos / sistemas Errores contactes Errores on el proceso de compensación de xelores y liquidación de efectivo. Fallos en la gestión del colateral Mantenimiento de datos de referencia Incumplimiento de la obtigación de informar Inexactitud de informes externos (con generación de pérdidas) Inexistencia de autorizaciones / rechazos de clientes Documentos jurídicos inexistentes / incompletos Acceso no autorizado a cuentas Registros incorrectos de clientes (con generación de perdidas)				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Seguimiento y presentación de informes Aceptación de cilentes y documentación Aceptación de cuentas de clientes Gestión de cuentas de cilentes Gestión de cuentas de cilentes	Ejecución emónea de modelos / sistemas  Errores contables  Errores en el proceso de compensación de valores y liquidación de efectivo.  Fallos en la gestión del colateral  Mantenimiento de datos de referencia  Incumplimiento de la obtigación de informar  Irexactitud de informes externos (con generación de pérdidas)  Inexistencia de autorizaciones / rechazos de clientes  Documentos juridicos inexistentes / incompletos  Acceso no autorizado a cuentas  Registros incorrectos de clientes (con generación de perdidas)  Pedida o daño de activos de clientes por regligencia				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Seguimiento y presentación de informes Aceptación de cilentes y documentación Aceptación de cilentes y documentación Gestión de cuentas de cilentes Gestión de cuentas de cilentes Gestión de cuentas de cilentes Contrapartes comerciales	Ejecución emónea de modelos / sistemas Errores contactes Errores on el proceso de compensación de valores y riquidación de electivo. Fallos en la entrega. Fallos en la gestión del colateral Mantenimiento de datos de referencia Incumplimiento de datos de referencia Inexactitud de informes externos (con generación de pérdidas) Inexistencia de autorizaciones / rechazos de clientes Documentos juridicos inexistentes / incompletos Acceso no autorizado a cuentas Registros incorrectos de clientes (con generación de perdidas) Perdida o daño de activos de clientes por regligencia Fallos de contrapartes distintas de clientes				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Seguimiento y presentación de informes Aceptación de cilentes y documentación Aceptación de cuentas y documentación Gestión de cuentas de clientes Gestión de cuentas de clientes Gestión de cuentas de clientes Contrapartes comerciales Contrapartes comerciales	Ejecución embrea de modelos / sistemas  Errores contables  Errores en el proceso de compensación de velores y iliquidación de electivo.  Fallos en la gestión del colateral  Mantenimiento de datos de referencia  Incumplimiento de la obtigación de informar  Inexactitud de informes externos (con generación de pérdidas)  Inexistencia de autorizaciones / rechazos de clientes  Documentos junidicos inexistentes / incompiletos  Acceso no autorizado a cuentas  Perdida o daño de activos de clientes por regligencia  Fallos de contrapartes distintas de clientes  Otros litigios con contrapartes distintas de clientes				
		e procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y	Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepcion, ejecución y mantenimiento de operaciones Recepción, ejecución y mantenimiento de operaciones Seguimiento y presentación de informes Seguimiento y presentación de informes Aceptación de cilentes y documentación Aceptación de cilentes y documentación Gestión de cuentas de cilentes Gestión de cuentas de cilentes Gestión de cuentas de cilentes Contrapartes comerciales	Ejecución emánea de modelos / sistemas Errores contactes Errores on el proceso de compensación de velores y inquidación de electivo. Fallos en la entrega. Fallos en la gestión del colateral Mantenimiento de datos de referencia Incumplimiento de la obtigación de informar Inexactitud de informes externos (con generación de pérdidas) Inexistencia de autorizaciones / rechazos de clientes Documentos jurídicos inexistentes / incompletos Acceso no autorizado a cuentas Registros incorrectos de clientes (con generación de pérdidas) Perdida o daño de activos de clientes por regligencia Fallos de contrapartes distintas de clientes				

code the control of the code Forental teach of the code of the cod

Elaboré: Unidad de Riesgos

Autorizó: \_

Director Fecutivo en Fu

DIOCTOR STANDARD STAN



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 14

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# 9.2. Anexo No. 2: Listado de controles tipo para disminuir probabilidad de ocurrencia e impacto

No.	AND Controles to	Preventivo		por Protecció	o Carrer Vis
1	Acceso restringido	Х			**********
2	Actualización periódica de procedimientos				X
3	Alarmas contra robo		Х		1
4	Auditoria Internas		X		
5	Capacitación y entrenamiento	х			
6	Claves de acceso	Х			
7	Código de conducta y /o ética	X	1	417) 1.5	
8	Control de calidad		X		
9	Evaluaciones separadas externas		X		
10	Copias de seguridad	. W		X	
11	Diseño de documentos preimpresos	Х			
12	Establecimiento de límites para efectuar pagos y / o desembolsos			x	
13	Estandarización	X			
14	Evaluación de desempeño		X		
15	Evaluación grado de satisfacción del cliente		X		
16	Firmas autorizadas	X			
17	Inspecciones no programadas		X		
18	Mantenimiento preventivo	X	1.		
19	Manuales actualizados	X			
20	Medición de eficiencia en el uso de equipos	y y .	X		
21	Planes de contingencia			X	
22	Planes de continuidad del negocio			X	
23	Planes de emergencia			X	
24	Políticas de seguridad de la información y los sistemas	X			
25	Procedimientos para la corrección de errores				X
26	Procedimientos para recuperación de desastres				X
27	Programa de selección de personal	X			
28	Reportes de quejas y reclamos		x		
29	Respaldos para interrupción de energía			X	
30	Revisar antecedentes de personal en el proceso de selección	X			
31	Rotación de funciones	X			
32	Segregación de funciones	X			ă e
33	Tercerización o subcontratación	X			1
34	Uso de medios de comunicación para aclarar eventos negativos para la entidad.			X	
35	Vigilancia	X			
36	Validación de cumplimiento de normas			X	
	Total	16	9	8	3

Nota. Los controles detallados en este Anexo, representan una base de posibles controles que pudieran ser aplicados al evento de riesgo en particular, lo cual no restringe la incocontroles adicionales, que pudieran apoyar la ponderación de los controles asociados al evento de riesgo identificado.

State Control Popular
Extraction and the Edition of The Edition of

Autorizó:

Director Ficcutivo en Fund

DECTOR SECUTIVO S



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 15

TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# 9.3. Anexo No. 3: Metodología para la valoración cualitativa de los riesgos

# I. Determinación de la Probabilidad de Ocurrencia mediante la metodología Delphi

Esta metodología consiste en la selección de un grupo de expertos, a los que se les pregunta su opinión sobre referidos acontecimientos futuros. Las estimaciones de los expertos se realizan en sucesivas rondas, anónimas o no, con el objeto de tratar de conseguir consenso, pero con la máxima autonomía por parte de los participantes. Para nuestro caso, serán cuestiones relacionadas con los riesgos aplicables a Fonavipo.

Para el desarrollo de la metodología se realizaran los siguientes pasos:

# A. Definir el grupo de expertos

El grupo de expertos podrá estar conformado por: el Jefe de la unidad de riesgos y/o el Especialista de Riesgo Operativo, el Representante de la Dirección (RD), el líder o gestor del proceso relacionado, gerentes, jefes de unidades o áreas; vinculados al riesgo identificado. En caso de considerarse necesario, se podrá solicitar el apoyo de profesionales expertos en una disciplina o área de conocimiento específico.

Así mismo, dada la importancia de esta actividad, se requerirá que el grupo de expertos que inicie el proceso de valoración, sea el mismo que concluya con tal actividad.

El responsable de coordinar al grupo de expertos y de procesar la probabilidad obtenida en la matriz de eventos de riesgos, será el Jefe de la unidad de riesgos y/o el Especialista de Riesgo Operativo.

# B. Medición de la probabilidad de ocurrencia

Una vez definido el grupo de expertos, cada uno de ellos calificará la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados.

Para ello se solicitará a los expertos que asignen a cada evento de riesgo una calificación en un rango del 1 a 5 (números enteros), de acuerdo a los criterios definidos en el numeral 7.2.4.1.1 de estos lineamientos. Para el desarrollo de esta actividad el experto utilizará el siguiente formulario:

Elaboró: Unidad de Riesaos

Autorizó:

Director Elecutivo en Fund



Fecha:

R6

R7

R8

R9

R10

#### **LINEAMIENTOS**

CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 16

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

# CALIFICACION DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA PRIMERA RONDA

Experto:		
Referencia	Riesgo Operacional	Calificación
R1		
R2		
R3		Silies and a second topologic
R4		
R5		

Realizada la calificación, para efectos de análisis se tabularán las respuestas y se calcularán los principales estadísticos que se usan para estudiar la tendencia central y dispersión. Los estadísticos que se utilizaran para el análisis de los resultados son: media, mediana, moda, máximo, mínimo y desviación típica.

Los resultados obtenidos en la primera ronda, serán sometidos a discusión entre los miembros del grupo de expertos, para lo cual, se les solicitará a los expertos que indiquen su acuerdo o desacuerdo con la media obtenida.

Sobre la base de este análisis, se realizará una segunda ronda de calificación, lo cual podrá dar como resultado una nueva media.

Fonds (1) and (2) and (2) and (3) and (4) and

Elaboró:

Unidad de Riesaas

Autorizó:

5: Director Ejecutivo en Fu



CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

REVISIÓN: 1 PAGINA: 17

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO OPERATIVO DE FONAVIPO.

Para el desarrollo de la segunda ronda de calificación, se tomaran en cuenta las calificaciones asignadas en la primera ronda, por lo que, aquellos expertos que estén de acuerdo con su calificación inicial, se mantendrá dicho valor; para los demás se colocará el nuevo valor dado por el experto.

Para el desarrollo de esta actividad se utilizar el siguiente formulario:

#### CALIFICACIÓN DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA SEGUNDA RONDA

o.	Experto	R ira Ronda		1ra Ronda		1ra Ronda		ira Ronda		1ra Ronda		1ra Ronda	201	1ra Ronda		1ra Ronda		1ra Ronda		1ra Ronda	Serve
												<u> </u>						-			6
	Fi			- 1	10		- 19		-			Ŷ		3		2					
T	Media						. 8		5-3		\$	(d)	Ž	A- 200		8-					
	Mediana		- 3																2		
- [	Moda				-3						-	1	3		9						
- [	Máximo		-6					- 3	35		3-3	3	3								
[	Mínimo								/	J							Ĭ.		)		
- 1	Desviación				- 3	10	- 3	- 2	- 33	-	8 8	3-4	S =	Sime.	1	1			-	1	211-

# C. Asignación de la calificación

El valor final de la calificación de probabilidad de ocurrencia, para cada riesgo, será la media obtenida en la segunda ronda.

# II. Medición del Impacto Potencial mediante la técnica del Careo

Para definir el impacto de los riesgos, el procedimiento a seguir es el siguiente:

# A. Careo de los riesgos

Únidad de Riesgos

laboró:

Los riesgos serán confrontados determinando el impacto de riesgos por pares, para ello se escogerán dos riesgos, Riesgo<sub>x</sub> y Riesgo<sub>y</sub>, y se les solicitará a los expertos que indiquen por medio de una votación, cuál de ellos genera un impacto mayor para Fonavipo.

Autorizó:

Director Ejecutivo en Fulcone



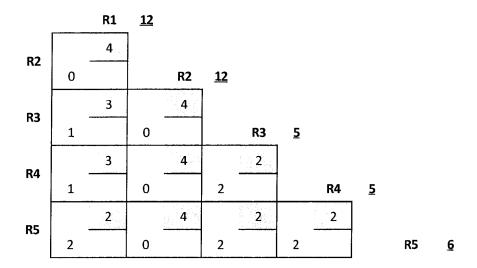
CODIGO: DE-L-009

**FECHA: SEPTIEMBRE 2011** 

**REVISIÓN: 1** PAGINA: 18

# TITULO: LINEAMIENTOS PARA OPERATIVIZAR LA POLITICA PARA LA GESTION DE RIESGO **OPERATIVO DE FONAVIPO.**

Para el desarrollo de esta actividad se utilizará la siguiente matriz:



A modo de ejemplo, esta matriz muestra el resultado de confrontar cinco riesgos, que incluye las votaciones de un grupo de expertos conformados por cuatro miembros. En donde el cubo superior, muestra el resultado del careo entre R1 y R2; indicando que los cuatro expertos votaron que el R1 tiene un mayor impacto que R2.

El resultado de la confrontación entre R1 y R3, indica que tres de los cuatro expertos, votaron que el R1 tiene mayor impacto que el R3. Este procedimiento se sigue hasta confrontar todos los riesgos evaluados.

En la matriz, la diagonal superior muestra la calificación total de cada uno de los cinco riesgos analizados. Cada valor de la diagonal es igual a la sumatoria obtenida por el riesgo en cada uno de los cuatro careos realizados. A modo de ejemplo, para el caso de R1, el puntaje resultante del careo fue de 12 puntos.

Es importante aclarar, que la calificación máxima para un riesgo estará dada por la siguiente fórmula:

Puntaje Máximo = Número de Expertos \* (Numero de riesgos - 1)

# B. Establecimiento de la calificación final

La calificación del impacto será establecida por la aplicación de la tabla de Pareto y tomando únicamente de lo establecido en el numeral 7.2.4.1.2 de estos lineamientos, los camp eferentes a: nivel, tipo de impacto y descriptivo.

Elaboró:

Unidad de Riesa

UNIDAD DE METGOS

Autorizó: